



La Paz, Baja California Sur, 03 de agosto de 2017  
 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

### Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito Lic. Isidro Jordán Moyrón en mi carácter de Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de la Constancia de nombramiento y credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 03 de agosto de 2017, con por lo menos invitación a cinco diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo tres ofertas irrevocables. Al respecto:

#### I. Información general del Financiamiento.

<b>Tipo de Financiamiento</b>	Crédito Simple.
<b>Ente Público</b>	Gobierno del Estado de Baja California Sur.
<b>Monto del Financiamiento</b>	\$360,000,000.00 (Trescientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.)
<b>Plazo</b>	12 meses
<b>Tipo de Tasa de Interés</b>	Tasa de interés variable (TIIE 28 días) + 0.75
<b>Gastos Adicionales</b>	Ninguno
<b>Destino</b>	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
<b>Fuente de pago</b>	Ingresos propios.
<b>Mecanismo de pago</b>	Cinco meses de gracia y siete amortizaciones mensuales, iguales y consecutivas, empezando a pagar capital en enero de 2018.
<b>Garantía</b>	Sin garantía.
<b>Derivado</b>	Sin derivado.
<b>Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.</b>	28 de julio de 2017
<b>Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28</b>	28 de julio de 2017

#### II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
BBVA Bancomer	Lic. Yessika Carolina Moreno Valle	✓	
Interacciones	Lic. Alfonso Loera Sánchez	✓	
Citibanamex	Lic. Jazmín Darelli Ramírez Antuna		✓
Santander	Lic. Alejandro Vázquez Ochoa	✓	
Banorte	C.P. Franco Arturo Canseco Castro		✓



**III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.**

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones <sup>2</sup>	Otros Gastos Adicionales <sup>3</sup>	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia <sup>1</sup>				Periodicidad	Crecimiento Amortización <sup>4</sup>		
BBVA Bancomer	Crédito Simple	\$360,000,000.00	TIE	0.65	365	153 Capital	0.25% Por apertura	0%	0%	Mensual	0%	8.48%	1.0072
Interacciones	Crédito Simple	\$360,000,000.00	TIE	1.50	365	153 Capital	1.50% Por disposición	0%	0%	Mensual	0%	11.08%	1.0259
Santander	Crédito Simple	\$360,000,000.00	TIE	0.75	365	153 Capital	Sin comisión	0%	0%	Mensual	0%	8.24%	1.0054

1/El Plazo de gracia deberá indicar si corresponde a intereses o capital o ambas.

2/ El Ente Público deberá señalar el tipo de comisión financiera que se está considerando. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado.

3/Deberá reportar Gastos Adicionales a las comisiones del crédito. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado; en cualquier otro caso se deberá reportar una cantidad fija.

4/Deberá ser reportado como porcentaje y corresponder al crecimiento promedio del pago de la misma, conforme a la periodicidad del pago. En caso de ser una amortización constante deberá reportarse como 0%.

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por la institución financiera Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México al presentar el costo financiero más bajo.

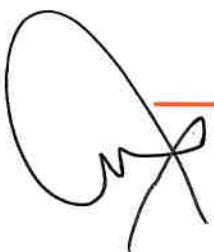
**Atentamente**

  
**Lic. Isidro Jordán Moyrón**  
 Secretario de Finanzas y Administración



SECRETARÍA DE FINANZAS  
 Y ADMINISTRACIÓN  
 DESPACHO C. SECRETARIO

C.c.p.- Archivo





La Paz, Baja California Sur, a 28 de julio de 2017.

**Gobierno del Estado de Baja California Sur.**

Ignacio Allende e Isabel la Católica.

Col. Centro.

C. P. 23000, La Paz, Baja California Sur.

**At'n: Lic. Isidro Jordán Moyron.**

Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur.



**Asunto: Respuesta a Invitación a Proceso Competitivo  
Para Financiamiento Quirografario.**

**Ing. Cristina Perez Baez y Jazmín Dareili Ramirez Antuna**, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a su oficio emitido el pasado 14 de julio de 2017, en el cual se nos invita a participar en el proceso competitivo para la contratación de un financiamiento quirografario hasta por \$360'000,000.00 (trescientos sesenta millones de pesos 00/100 M. N.), bajo las condiciones señaladas en el documento titulado "Invitación a Proceso Competitivo" recibida por Citibanamex el mismo día de su expedición.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarme a sus órdenes.

Atentamente,  
Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex

  
Ing. Cristina Perez Baez.  
Director Regional BCS

  
Jazmín Dareili Ramirez Antuna.  
BR Institucional



La Paz, Baja California Sur, a 27 de Julio de 2017.

**Lic. Isidro Jordán Moyrón**  
**Secretario de Finanzas y Administración**  
**del Gobierno del Estado de B.C.S.**  
**P r e s e n t e.**

En respuesta a su atenta invitación mediante **Oficio Núm.: SFyA/SF/DVEPP/386/2016** en el sentido de participar en el proceso competitivo para la contratación de un financiamiento de corto plazo hasta por la cantidad de \$360,000,000.00 (Trescientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.) le indico que en esta ocasión, el tiempo en que se emitió la convocatoria, a la fecha de presentación y apertura de propuestas, no nos fue suficiente, para obtener la autorización y realizar una propuesta en firme

Agradeciendo nuevamente la oportunidad de servirlos, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente.-

Franco Arturo Canseco Castro  
Ejecutivo de Gobierno



*Recip  
del  
15 de 2017*



C.c.p. Mtro. Miguel Angel Hernandez Vicent, Director de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas. Presente  
C.c.p. Pedro Luis Godínez de la Rocha, Director Banca de Gobierno Noroeste.